



H. Ayuntamiento
El Naranjo, SLP.



SESIÓN ORDINARIA ACTA NO. 89/2026

En el municipio de El Naranjo del Estado de San Luis Potosí, siendo las **09:00 HORAS** del día **02 de septiembre de 2026**, se constituyen en **El Salón De Cabildo Del Palacio Municipal** en el domicilio ubicado en **20 de noviembre s/n, esquina 12 de octubre**, los integrantes del H. Ayuntamiento de El Naranjo, S.L.P. Para celebrar previa Convocatoria **Sesión Ordinaria**, dando inicio bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. PASE DE LISTA;
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA;
- III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y SU APROBACIÓN;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DE SUBDIVISIONES;
- V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DE GASTOS MÉDICOS DE EMPLEADOS;
- VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DE APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL TORNEO DE TAEKWONDO DENOMINADO TOPE TURQUESA 2026;
- VII. ASUNTOS GENERALES;
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO: En uso de la voz la **Secretaria General** del H. Ayuntamiento Licenciada **Josefina Flores Hernández**, procede a pasar lista de presentes:

PRESIDENTE MUNICIPAL	C.P. RAFAEL OLVERA TORRES	Presente
SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. JUAN RAMÓN GUERRERO MUÑOZ	Presente
PRIMERA REGIDORA	C. ROSAURA TORRES GALVÁN	Presente
SEGUNDA REGIDORA	C. MARÍA REYNA SILVA ESCOBAR	Presente
TERCER REGIDOR	PROF. JOSÉ GUADALUPE VERBER MORALES	Presente
CUARTA REGIDORA	C. DULCE MARÍA DEL SOCORRO CAMPOS MÉNDEZ	Presente
QUINTO REGIDOR	ING SAUL ADRIÁN GONZÁLEZ FLORES	Presente
SEXTA REGIDORA	C. YULET HIERRO RODRÍGUEZ	Presente

SEGUNDO PUNTO: Una vez hecho el pase de lista, en uso de la voz de la **Secretaria General** del H. Ayuntamiento **Licenciada Josefina Flores Hernández** procede formalmente a hacer la **Instalación Legal** de la **Sesión Ordinaria**, declarando que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos.

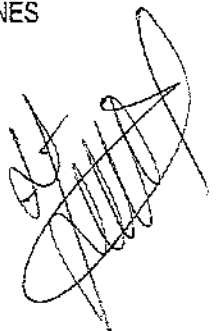
TERCER PUNTO: Instalado el acto, la Secretaria General del H. Ayuntamiento **Licenciada Josefina Flores Hernández** procede a dar **lectura** al **acta anterior** de cabildo de la **Sesión Extraordinaria** con número **88/2026** de fecha **25 de agosto 2026**; Una vez concluido lo anterior se puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo y se somete a votación el punto de referencia, resultando **08 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones**, declarándose aprobado por **UNANIMIDAD** en todos sus términos.

CUARTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DE SUBDIVISIONES

Rosaura
Lorez 9



Detra



MARCO ANTONIO RODRIGUEZ ZAPATA
SUPERFICIE TOTAL: 4,693.00 M2
SUPERFICIE DISPONIBLE: 3,737.20 M2
SUPERFICIE A SUBDIVIDIR: 514.30 M2

El Naranjo, S.L.P. _____ de 05. de 2026

**C. DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL NARANJO, S.L.P.
P R E S E N T E . -**

La que suscribe la **C. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ ZAPATA**, por medio de la presente y de la manera más atenta, por este conducto, me dirijo a su persona para solicitar **AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN** de un predio de mi poder ante la señora **ROSA MARIA ZAPATA FLORES** en la segregación de predio urbano, ubicado fraccionamiento la Bahía, en este Municipio, el cual cuenta con superficie total de 4,693.00 metros cuadrados, el que se encuentra registrado en el Instituto Registral y Catastral del Quinto Distrito Judicial de ciudad del Maíz, S.L.P., bajo el (**FOLIO REAL NUMERO R05-025237**).

Dicha Subdivisión que solicito quedará integrada en los siguientes términos:

FRACCIÓN: LOTE 10 MANZANA 21

SUPERFICIE: 514.30 m2

MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

NORTE: 16.95 M LINDA CON LOTE 4 MANZANA 21. _____

SUR: 16.95 M LINDA CON CALLE 4. _____

ORIENTE: 30.30 M LINDA CON LOTE 9 DE LA MANZANA 21. _____

PONIENTE: 30.40 M LINDA CON LOTE 11 DE LA MANZANA 21 _____

Al efecto le adjunto copia de la escritura, plano de la fracción a subdividir

Sin más por el momento y en espera de una respuesta a mi solicitud, le reitero
a Usted mi atención y respeto.

ATENTAMENTE
EL NARANJO, S.L.P., _____ DE 05 DE 2026

MARCO ANTONIO RODRIGUEZ ZAPATA

MARCO ANTONIO RODRIGUEZ ZAPATA
SUPERFICIE TOTAL: 4,693.00 M2
SUPERFICIE DISPONIBLE: 3,737.20 M2
SUPERFICIE A SUBDIVIDIR: 465.80 M2

El Naranjo, S.L.P., _____ de 05 de 2026

**C. DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL NARANJO, S.L.P.
P R E S E N T E . -**

La que suscribe la **C. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ ZAPATA**, por medio de la presente y de la manera más atenta, por este conducto, me dirijo a su persona para solicitar **AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN** de un predio de mi poder dante la señora ROSA MARIA ZAPATA FLORES en la segregación de predio urbano, ubicado fraccionamiento la Bahia, en este Municipio, el cual cuenta con superficie total de 4,693.00 metros cuadrados, el que se encuentra registrado en el Instituto Registral y Catastral del Quinto Distrito Judicial de ciudad del Maíz, S.L.P., bajo el (**FOLIO REAL NUMERO R05-025237**).

Dicha Subdivisión que solicito quedará integrada en los siguientes términos:

FRACCIÓN: LOTE 3 MANZANA 15

SUPERFICIE: 465.80 m2.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

NORTE: 29.95 M LINDA CON LOTE 4 MANZANA 15. _____

SUR: 29.95 M LINDA CON LOTE 2 MANZANA 15. _____

ORIENTE: 16.95 M LINDA CON CALLE 3. _____

PONIENTE: 16.95 M LINDA CON LOTE 8 MANZANA 15. _____

Al efecto le adjunto copia de la escritura, plano de la fracción a subdividir

Sin más por el momento y en espera de una respuesta a mi solicitud, le reitero a Usted mi atención y respeto.

ATENTAMENTE
EL NARANJO, S.L.P., _____ DE 05 DE 2026

MARCO ANTONIO RODRIGUEZ ZAPATA

MARCO ANTONIO RODRIGUEZ ZAPATA
SUPERFICIE TOTAL: 4,693.00 M2
SUPERFICIE DISPONIBLE: 3,737.20 M2
SUPERFICIE A SUBDIVIDIR: 480.80 M2

El Naranjo, S.L.P., _____ de 2026

**C. DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL NARANJO, S.L.P.
P R E S E N T E . -**

La que suscribe la **C. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ ZAPATA**, por medio de la presente y de la manera más atenta, por este conducto, me dirijo a su persona para solicitar AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN de un predio de mi poder dante la señora ROSA MARIA ZAPATA FLORES en la segregación de predio urbano, ubicado fraccionamiento la Bahía, en este Municipio, el cual cuenta con superficie total de 4,693.00 metros cuadrados, el que se encuentra registrado en el Instituto Registral y Catastral del Quinto Distrito Judicial de ciudad del Mafz, S.L.P., bajo el **(FOLIO REAL NUMERO R05-025237)**.

Dicha Subdivisión que solicito quedará integrada en los siguientes términos:

FRACCIÓN: LOTE 1 MANZANA 17

SUPERFICIE: 480.80 m2

MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

NORTE: 17.40 M LINDA CON CALLE NUMERO 5. _____

SUR: 17.60 M LINDA CON LOTE 6 MANZANA 17. _____

ORIENTE: 27.50 M LINDA CON LOTE 2 DE LA MANZANA 17. _____

PONIENTE: 27.50 M LINDA CON PROPIEDAD DE SANTOS ALVARADO _____

Al efecto le adjunto copia de la escritura, plano de la fracción a subdividir

Sin más por el momento y en espera de una respuesta a mi solicitud, le reitero a Usted mi atención y respeto.

ATENTAMENTE
EL NARANJO, S.L.P., _____ DE 2026

MARCO ANTONIO RODRIGUEZ ZAPATA

Rosam
Torres 9

El Naranjo, S.L.P. _____ de 06 de 2026

Página 6 de 49

JUAN GUTIÉRREZ RÍOS
SUPERFICIE TOTAL: 960.50 M2
SUPERFICIE DISPONIBLE: 906.50M2
SUPERFICIE A SUBDIVIDIR: 453.25M2

El Naranjo, S.L.P. ____ AGOSTO de 2026

**C. DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL NARANJO, S.L.P.
P R E S E N T E . -**

El que suscribe el **C. JUAN GUTIERREZ RIOS**,
por medio de la presente y de la manera más atenta, por este conducto, me dirijo a su persona para
solicitar **AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN** de un predio de mi propiedad en la segregación de predio
urbano, ubicado en Fraccionamiento las arboledas en este Municipio, el cual cuenta con -superficie
total de **906.50** metros cuadrados, el que se encuentra registrado en el Instituto Registral y Catastral
del Quinto Distrito Judicial de ciudad del Maíz, S.L.P., bajo el **FOLIO REAL NUMERO (R05-
018051)**.

Dicha Subdivisión que solicito quedará integrada en los siguientes términos:

SUPERFICIE: 453.25 m2

MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

NORTE: 25.00 M Y LINDA CON LOTE 5 MANZANA 7. _____

SUR: 25.00 M Y LINDA CON LOTE 7 MANZANA 7. _____

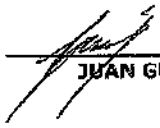
ORIENTE: 18.13 M LINDA CON CALLE JACARANDAS. _____

PONIENTE: 18.13 M LINDA CON LOTE 11 MANZANA 7 RESTO DE PROPIEDAD. _____

Al efecto le adjunto copia de la escritura, plano de la fracción a subdividir

Sin más por el momento y en espera de una respuesta a mi solicitud, le reitero
a Usted mi atención y respeto.

**ATENTAMENTE
EL NARANJO, S.L.P., ____ DE AGOSTO DE 2026**



JUAN GUTIERREZ RIOS

ALEJANDRO FLORES Y FELIZ FLORES
SUPERFICIE TOTAL: 1-57-26 HA
SUPERFICIE DISPONIBLE: 5,014.62 M2
SUPERFICIE A SUBDIVIDIR: 1 SUBDIVISIÓN DE 250.00 M2

EL NARANJO, S.L.P., A 31 DE AGOSTO DE 2026

C. LIC. EDUARDO ALBERTO ELIZALDE MEDRANO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
EL NARANJO, S.L.P.
PRESENTE. -

Por medio del presente escrito nos dirigimos a usted C. Director de obras Públicas, para solicitarle de la manera mas atenta, permiso de subdivisión de un terreno que se encuentra en la Colonia La Esperanza Norte, perteneciente a este municipio, de El Naranjo, S.L.P., con una superficie de 1-57-29 Has.

Y las superficies a subdividir es la siguiente.

A SUBDIVIDIR SUPERFICIE: 250.00M2.

AL NORTE: 10.00M. LINDA CON LOTE 15 MANZANA 2

AL SUR. 10.00M. LINDA CON CALLE FRANCISCO GONZALEZ
BOCANEGRA

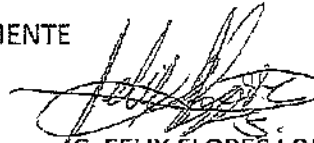
AL ORIENTE: 25.00M. LINDA CON LOTE 5 MANZANA 2

AL PONIENTE: 25.00M. LINDA CON LOTE 3 MANZANA 2

Sin otro particular agradeciendo de ante mano la atención prestada a la presente, queda de usted.

ATENTAMENTE


C. ALEJANDRO FLORES LOPEZ


C. FELIX FLORES LOPEZ

ALEJANDRO FLORES Y FELIX FLORES
SUPERFICIE TOTAL: 1-57-29 HA
SUPERFICIE DISPONIBLE: 5,014.62 M2
SUPERFICIE A SUBDIVIDIR: 500 M2

EL NARANJO, S.L.P., A 26 DE AGOSTO DE 2026

C. LIC. EDUARDO ALBERTO ELIZALDE MEDRANO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
EL NARANJO, S.L.P.
PRESENTE. -

Por medio del presente escrito nos dirigimos a usted C. Director de obras Públicas, para solicitarle de la manera mas atenta, permiso de subdivisión de un terreno que se encuentra en la Colonia La Esperanza Norte, perteneciente a este municipio, de El Naranjo, S.L.P., con una superficie de 1-57-29 Has.

Y las superficies a subdividir es la siguiente.

A SUBDIVIDIR SUPERFICIE: 500.00m2.

AL NORTE: 20.00m. CON CALLE JAIME NUNO

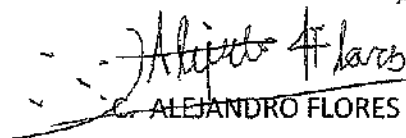
AL SUR: 20.00M. CON LOTES 1 Y 2 MANZANA 2

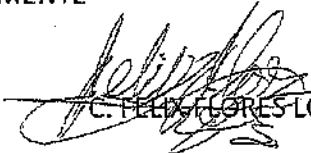
AL ORIENTE: 25.00M. CON LOTE 14 MANZANA 2

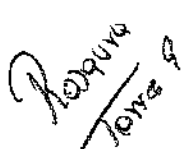
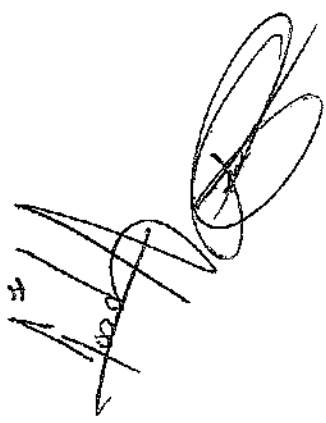
AL PONIENTE: 25.00.M. CON LOTE 11 MANZANA 2

Sin otro particular agradeciendo de ante mano la atención prestada a la presente, queda de usted.

ATENTAMENTE


ALEJANDRO FLORES LOPEZ


C. FELIX FLORES LOPEZ

BRENDA DEL SAGRARIO VÁZQUEZ MORENO, ROSA ISELA VÁZQUEZ MORENO, MARÍA MAGDALENA VÁZQUEZ MORENO, CARMEN ESMERALDA VÁZQUEZ MORENO
SUPERFICIE TOTAL: 1,000.00 M2
SUPERFICIE DISPONIBLE: 1,000.00 M2
SUPERFICIE A SUBDIVIDIR: 2 SUBDIVISIONES DE 500 M2 CADA UNA

El Naranjo, S.L.P. A 03 de Agosto del 2026

LIC. EDUARDO ALBERTO ELIZALDE MEDRANO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
EL NARANJO, S.L.P.

Por medio de la presente nos dirigimos a usted para solicitarle de la manera más atenta un permiso de subdivisión de un terreno que se encuentra ubicado en los Lotes 3 y 12 de la Manzana 14 en la colonia Esperanza Sur en el municipio del Naranjo, S.L.P. con una superficie total de 1000 m², el cual queremos subdividir en dos partes iguales de 500 m² cada uno.

Anexo los planos y demás requisitos que me solicitaron del departamento a su cargo. Las medidas y colindancias del terreno son las siguientes:

LOTE 3 MANZANA 14

SUPERFICIE 500 m ²	MIDE	COLINDA CON
Al Norte	25 mts	Lote 2 Manzana 14
Al Sur	25 mts	Lote 4 Manzana 14
Al Oriente	20 mts	Calle Vicente Guerrero
Al Poniente	20 mts	El resto de la propiedad

LOTE 12 MANZANA 14

SUPERFICIE 500 m ²	MIDE	COLINDA CON
Al Norte	25 mts	Lote 13 Manzana 14
Al Sur	25 mts	Lote 11 Manzana 14
Al Oriente	20 mts	El resto de la propiedad
Al Poniente	20 mts	Calle Anastasio Bustamante

Esperando vemos favorecidos con nuestra petición nos despedimos de usted.

ATENTAMENTE:

C. Brenda del Sagrario Vázquez Moreno

C. Rosa Isela Vázquez Moreno

Magdalena Moreno
C. María Magdalena Vázquez Moreno

C. Carmen Esmeralda Vázquez Moreno

4444117116

APOLONIA PECINA MACHUCA

SUPERFICIE TOTAL: 474.90 M2

SUPERFICIE DISPONIBLE: 474.90 M2

SUPERFICIE A SUBDIVIDIR: 2 SUBDIVISIONES DE: 347.00 M2 Y 131.92 M2

C. Eduardo A. Elizalde Medrano

Director de Obras Publicas

Me dirijo hacia usted esperando tenga un buen día.

Por el motivo que quiero subdividir mi propiedad en dos partes, el predio, ubicado en calle 20 de noviembre s/n en colonia La Encantada en el municipio de El Naranjo S.L.P. a nombre de Apolonia Pesina Machuca con una superficie de 474.90 m²

Las subdivisiones quedarian de la siguiente manera:

1- Con una superficie de 347m²

Norte: 15.00m en linea recta con Ignacio Altamirano Dominguez
Sur: 28.60m en linea quebrada con calle 20 de Noviembre y resto de la propiedad.

Oriente 18.40m con resto de propiedad.

Poniente: 31.41m con Esteban González Zuñiga.

2- Con una superficie de 131.92m² (resto de propiedad)

Norte: 9.70m en linea recta con resto de propiedad.

Sur: 9.70m en linea recta con calle 20 de noviembre.

Oriente: 13.60m con resto de propiedad.

Poniente: 13.60m con resto de propiedad.

Sin mas por el momento se despide de usted.

Apolonia Pesina machuca

Apolonia Pesina Machuca

4821101444

ZENAIDO ACUÑA SALAZAR Y LETICIA CAMPOS SÁNCHEZ
SUPERFICIE TOTAL: 1,500 M2
SUPERFICIE DISPONIBLE: 1,500 M2
SUPERFICIE A SUBDIVIDIR: 2 SUBDIVISIONES: 500.00 M2 Y 462.50 M2

12 AGOSTO 2026

LIC. EDUARDO ALBERTO ELIZALDE MEDRANO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
EL NARANJO, S.L.P.
PRESENTE:

POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO VENGO ANTE USTED C. DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, PARA SOLICITARLE DE LA MANERA MAS ATENTA, PERMISO PARA SUBDIVISION DE 2 TERRENOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADO EN LA COLONIA ESPERANZA SUR, CON NUMERO DE LOTE 3,4,5 M-43 CON UNA SUPERFICIE DE 1,500 MTS, CON NUMERO CATASTRAL 57010301000300 CON NUMERO DE ESCRITURA 5,031 ,FOJAS 200-F TOMO XXV CON FECHA 13 FEBRERO 1991. FOLIO R05-026710. A NOMBRE DE ZENAIDO ACUÑA SALAZAR Y LETICIA CAMPOS SANCHEZ.

CON UNA SUPERFICIE DE NORTE : 25.00 MTS LINDA CON L-2 M-43

SUR: 25.00 MTS LINDA CON L-6 M-43

ESTE: 60.00 MTS LINDA CALLE MARIANO ARISTA

OESTE: 60.00 MTS LINDA CON LOTES 12,11 Y 10 M-43

LOTES A SUBDIVIDIR:

LOTE 5 , PARA SUBDIVIDIR DE 500 MTS CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

NORTE: 25.00 MTS LINDA EN LINEA RECTA CON RESTO DE PROP. DE ZENAIDO ACUÑA SALAZAR Y LETICIA CAMPOS SANCHEZ.

SUR: 25.00 MTS LINDA EN LINEA RECTA CON LOTE 6 DE LA M-43

ESTE: 20.00 MTS EN LINEA RECTA CON CALLE MARIANO ARISTA.

OESTE: 20.00 MTS EN LINEA RECTA CON LOTES 12,11 Y 10 M-43

PARTE DEL LOTE 4 PARA SUBDIVIDIR 462.50 MTS CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

NORTE 25.00 MTS LINDA EN LINEA RECTA CON RESTO DE PROP. DE ZENAIDO ACUÑA SALAZAR Y LETICIA CAMPOS SANCHEZ.

SUR: 25.00 MTS EN LINEA RECTA CON RESTO DE PROP. DE ZENAIDO ACUÑA SALAZAR Y LETICIA CAMPOS SANCHEZ.

ESTE: 18.50 MTS LINDA CON CALLE MARIANO ARISTA

OESTE: 18.50 MTS LINDA CON LINEA RECTA CON LOTES 12,11 Y 10 M-43

QUEDANDO RESTO DE PROPIEDAD DE 537.5 MTS QUE CORRESPONDEN PARTE DEL LOTE 4 Y LOTE 3 CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

NORTE: 25.00 MTS LINDA CON L-2 M-43

SUR: 25.00 MTS EN LINEA RECTA CON ZENAIDO ACUÑA SALAZAR Y LETICIA CAMPOS SANCHEZ

ESTE: 21.5 MTS CALLE MARIANO ARISTA

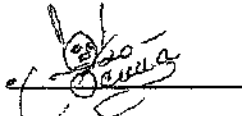
OESTE: 21.5 MTS LINDA CON LOTES 10,11 Y 12 M-43

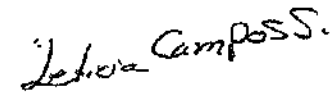
Propiedad
Lote 9

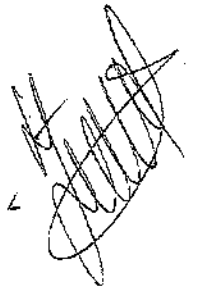
8311588746

SIN OTRO PARTICULAR Y AGRADECIENDO DE ANTE MANO LA ATENCION PRESTADA ALA
PRESENTE, QUEDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA Y ACLARACION:

ATENTAMENTE:


ZENAIIDO ACUÑA SALAZAR


LETICIA CAMPOS SANCHEZ

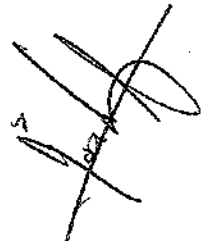


















ASCENSIÓN GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SUPERFICIE TOTAL: 64,600 M2
SUPERFICIE DISPONIBLE: 64,600 M2
SUPERFICIE A SUBDIVIDIR: 10,000 M2

El Naranjo, S.L.P. a 27 Agosto del 2026

LIC EDUARDO ALBERTO ELIZALDE MEDRANO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
EL NARANJO, S.L.P.
P R E S E N T E.-

por medio del presente escrito vengo ante usted C.
Director de Obras Públicas, para solicitarle de la manera más atenta,
permiso para la Subdivisión de un terreno que se encuentra ubicado
Colonia Agrícola y Ganadera "El Salto" Lote Rustico Numero-10,
Perteneiente al Municipio de El Naranjo, San Luis Potosí, con una
superficie de **6-46-00.00 has** y que cuenta con las siguientes medidas y
colindancias al **Norte: 503.00 mts** , linda con Terreno Cerril, **al Sur, 391.00**
mts, linda con Lote Numero-9, **al Este 131.00 mts**. Linda con Terreno
Cerril, **al oeste 323.00 mts**. linda con Lote Numero-13.

Y la superficie a Subdividir **1-00-00 Has**, y así mismo me permito anexar
plano de como quedaría la subdivisión, del plano en general para su
ubicación, y de los requisitos solicitados por parte del departamento a
su cargo.

AL NORTE 154.84 Mts. Linda en línea recta con Terreno Cerril
AL SUR 133.10 Mts. Linda en línea recta con Resto Lote-9
AL ESTE 131.00 Mts. Linda en línea recta con Terreno Cerril
AL OESTE 121.75 MTS. Linda en línea recta con Resto de Propiedad
de Ascencion Gonzalez Gonzalez.

Sin otro particular y agradeciendo de ante mano la
atención prestada a la presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C. ASCENSIÓN GONZALEZ GONZALEZ

GRACIELA PATRICIA MACHUCA AMARO
SUPERFICIE TOTAL: 4-91-68.515 HAS
SUPERFICIE DISPONIBLE: 4-91-68.51 HAS
SUPERFICIE A SUBDIVIDIR: 1-00-00 HA

EL NARANJO S.L.P. 27 AGOSTO EL 2026

LIC. EDUARDO ALBERTO ELIZALDE MEDRANO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ELNARANJO, S.L.P.
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO VENGO ANTE USTED C.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, PARA SOLICITARLE DE LA MANERA MAS
ATENTA, PERMISO PARA SUBDIVIDIR UN TERRENO QUE SE ENCUENTRA
UBICADO EN LA COLONIA AGRICOLA EL SALTO DEL AGUA, PERTENECIENTE
AL MUNICIPIO DE EL NARANJO, S.L.P. IDENTIFICADO COMO LOTE-3 EL CUAL
CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 4-91-68.515 HAS Y LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: 113.00 MTS Y LINDA CON LOTE-3, AL
SUR: 164.232 MTS LINDA CON RESTO DEL LOTE-3, AL ESTE: 719.05 MTS Y
LINDA ESTAS TRES LINEAS CON RIO EL SALTO, AL OESTE 333.213 MTS EN
TRES LINEAS LINDA CON CAMINO QUE VA DE EL NARANJO A EL LIMONAL.

Y LA SUPERFICIE A SUBDIVIDIR: 1-00-00.00 HAS Y ASI MISMO ME
PERMITO ANEXAR PLANO DE COMO QUEDARIA LA SUBDIVISION, Y DEL PLANO
GENERAL PARA SU UBICACIÓN, Y REQUISITOS SOLICITADOS POR PARTE DEL
DEPARTAMENTO A SU CARGO.

AL NORTE	113.00 MTS	LINDA EN LINEA RECTA CON LOTE-4
AL SUR	116.94 MTS	LINDA EN LINEA RECTA CON PROPIEDAD DE GRACIELA PATRICIA MACHUCA AMARO
AL ESTE	92.53 MTS	LINDA EN LINEA RECTA CON RIO EL SALTO
AL OESTE	90.49 MTS	EN DOS LINEAS A 1RA. 60.61 MTS, LA 2DA. 29.88 MTS, Y LINDAN CON CAMINO QUE VA DE EL NARANJO A EL LIMONAL.

ATENTAMENTE

Graciela P. Machuca A.
C. GRACIELA PATRICIA MACHUCA AMARO

GERARDO MARTINEZ LOPEZ
SUPERFICIE TOTAL: 19,442 M2
SUPERFICIE DISPONIBLE: 19,442 M2
SUPERFICIE A SUBDIVIDIR: 1982 M2, 436.00 M2, 1016 M2, 1,250 M2, 525.00 M2, 500 M2, 5,709 M2, 2,867 M2.

El Naranjo, S.L.P. a 27 de Mayo del 2026

LIC EDUARDO ALBERTO ELIZALDE MEDRANO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
EL NARANJO, S.L.P.
PRESENTE.-

Por medio del presente escrito vengo ante usted C. Director de Obras Públicas, para solicitarle de la manera más atenta, permiso de subdivisión de un terreno rustico de mi propiedad ubicado en por la carretera San Luis Potosí-Antiguo Morelos del Municipio de El Naranjo, San Luis Potosí, con una superficie de 19,442.00 (diecinueve mil cuatrocientos cuarenta y dos) metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: al NORTE: 100.49 (cien punto cuarenta y nueve) metros linda con propiedad de Cesar Francisco Hernández García con andador de 12 (doce) metros de ancho y dren pluvial de por medio, al SUR: en una línea de 100m y linda con lote 2, al PONIENTE: en una línea de 189.46 (ciento ochenta y nueve punto cuarenta y seis) metros y linda con lote 4 (cuatro) y 10 (diez) metros linda con lote 1 (uno), al ORIENTE: En una línea de 199.39 (ciento treinta y nueve punto treinta nueve) metros linda con lote 6 (seis) con andador de 12 (doce) metros de por medio.

Así mismo, el inmueble materia del presente contrato se encuentra inscrito en las oficinas del Instituto Registral Y Catastral del Estado de San Luis Potosí bajo folio real número R05-28525 (veintiséis mil quinientos veinticinco)

Esta escritura se realizó en la notaría pública número 4 en el Municipio de Xilitla el 17 de Marzo de 2026, a nombre de Gerardo Martínez Lopez y se encuentra inscrita el INSTRUMENTO NÚMERO DICISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA, TOMO NUMERO DUCENTESIMO VIGESIMO QUINTO del cual le anexo copias de estas escrituras.

De este plano de la propiedad anexo el certificado de libertad de gravamen amparado con la boleta número R05-Q015381 folio: R05-026528 de fecha: 29 DE MAYO DEL 2026 y solicito la subdivisión de 9 lotes que suman un total de 19,442 M2 H. según se ilustran en el plano del Anexo 2 en el cual se detallan las cotes de los lotes a subdividir, los accesos a ellos con andadores de 12 metros de ancho.

Las colindancias de las subdivisiones antes mencionadas son las siguientes:

LOTE 1 (AREA = 1,982 M2)

NOROESTE: EN UNA LINEA DE 36.48 M, LINDA CON PROPIEDAD DE FRANCISCO HERNANDEZ GARCIA, CON ANDADOR DE 12 M DE ANCHO DE POR MEDIO.

SURESTE: EN UNA LINEA DE 36.3 M Y LINDA CON LOTE 2.

SUROESTE: UNA LINEA DE 52.79 M Y LINDA CON LOTE 7.

NORESTE: EN UNA LINEA DE 56.39 Y LINDA CON PROPIEDAD DE BASILIO PEREZ TORRES CON ANDADOR DE 12 M DE ANCHO DE POR MEDIO.

Rosario
Torres G

[Firma]

[Firma]

Satir

[Firma]

LOTE 2 (AREA = 436 M2)

El Naranjo, S.L.P. a 27 de Mayo del 2026

NOROESTE: EN UNA LINEA DE 36.3 M Y LINDA CON LOTE 1. SURESTE: EN UNA LINEA DE 36.3 M Y LINDA CON LOTE 3.

SUROESTE: EN UNA LINEA DE 12 M Y LINDA CON LOTE 7.

NOROESTE: EN UNA LINEA DE 12 M Y LINDA CON LOTE 7 CON PROPIEDAD DE BASILIO PEREZ TORRES CON ANDADOR DE 12 M DE ANCHO DE POR MEDIO.

LOTE 3 (AREA = 1,016 M2)

NOROESTE: EN UNA LINEA DE 36.3 M Y LINDA CON LOTE 2.

SURESTE: EN UNA LINEA DE 36.3 M Y LINDA CON LOTE 4 CON ANDADOR DE 12 M DE ANCHO DE POR MEDIO.

SUROESTE: EN UNA LINEA DE 28 M Y LINDA CON LOTE 7.

NORESTE: EN UNA LINEA DE 28 M Y LINDA CON PROPIEDAD PRIVADA DE BASILIO PEREZ TORRES CON ANDADOR DE 12 M DE ANCHO DE POR MEDIO.

LOTE 4 (AREA = 1,250 M2)

NORESTE: EN UNA LINEA DE 25 M Y LINDA CON LOTE 3 CON ANDADOR DE 12 M DE ANCHO DE POR MEDIO.

SURESTE: EN UNA LINEA DE 25 M Y LINDA CON LOTE 6.

SUROESTE: EN UNA LINEA DE 50 M Y LINDA CON PROPIEDAD DE BASILIO PEREZ TORRES CON ANDADOR DE 12 M DE ANCHO DE POR MEDIO.

LOTE 5 (AREA = 525 M2)

NOROESTETE: EN UNA LINEA DE 25 M Y LINDA CON LOTE 4. SURESTE: EN UNA LINEA DE 25 M Y LINDA CON LOTE 6.

SUROESTE: EN UNA LINEA DE 21 M Y LINDA CON LOTE 9.

NORESTE: EN UNA LINEA DE 21 M Y LINDA CON PROPIEDAD DE BASILIO PEREZ TORRES CON ANDADOR DE 12 M DE ANCHO DE POR MEDIO.

LOTE 6 (AREA = 500 M2)

NOROESTE: EN UNA LINEA DE 25 M Y LINDA CON LOTE 5. SURESTE: EN UNA LINEA DE 25 M Y LINDA CON LOTE 9.

SUROESTE: EN UNA LINEA DE 20 M Y LINDA CON PROPIEDAD DE ESTABAN OLVERA FLORES

NORESTE: EN UNA LINEA DE 20 M Y LINDA CON LOTE 6 CON PROPIEDAD DE BASILIO PEREZ TORRES CON ANDADOR DE 12 M DE ANCHO DE POR MEDIO.

*Procurador
Torres P*

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Naranjo, S.L.P. a 27 de Mayo del 2026

LOTE 7 (AREA = 5,709 M2)

NOROESTE: EN UNA LINEA DE 64.01 M Y LINDA CON PROPIEDAD DE FRANCISCO HERNANDEZ GARCIA CON ANDADOR DE 12 M DE ANCHO Y DREN PLUVIAL DE POR MEDIO.

SURESTE: EN UNA LINEA DE 63.7 M Y LINDA CON LOTE 8 Y LOTE 9 CON ANDADOR DE 12 M DE ANCHO DE POR MEDIO.

SUROESTE: EN UNA LINEA DE 86.46 M Y LINDA CON PROPIEDAD DE MARIO FRANCISCO PASQUEL RUIZ.

NORESTE: EN UNA LINEA DE 92.79 DE NORTE A SUR, 52.79 M LINDAN CON LOTE 1, 12 M LINDAN CON LOTE 2 Y 28 M LINDAN CON LOTE 3.

LOTE 8 (AREA = 2,867 M2)

NOROESTE: EN UNA LINEA DE 31.5 M Y LINDA CON LOTE 7 CON ANDADOR DE 12 M DE ANCHO DE POR MEDIO.

SURESTE: EN UNA LINEA DE 31.5 M Y LINDA CON PROPIEDAD DE ESTEBAN OLVERA FLORES

SUROESTE: EN UNA LINEA DE 91 M DE NORTE A SUR, 31 M LINDA CON PROPIEDAD DE MARIO FRANCISCO PASQUEL RUIZ 10 M CON PROPIEDAD DE MAQUIFORMA.

NORESTE: EN UNA LINEA DE 91 M LINDA CON LOTE 9 CON ANDADOR DE 12 M DE ANCHO DE POR MEDIO.

LOTE 9 (AREA = 2,867 M2)

NOROESTE: EN UNA LINEA DE 31.5 M Y LINDA CON LOTE 7 Y LOTE 3 CON ANDADOR DE 12 M DE ANCHO DE POR MEDIO.

SURESTE: EN UNA LINEA DE 31.5 M Y LINDA CON PROPIEDAD DE ESTEBAN OLVERA FLORES.

SUROESTE: EN UNA LINEA DE 91 M Y LINDA CON LOTE 8 CON ANDADOR DE 12 M DE ANCHO DE POR MEDIO.

NORESTE: EN UNA LINEA DE 91 M DE NORTE A SUR, 50 M LINDAN CON LOTE 4, 21 M LINDA CON LOTE 5 Y 20 M LINDAN CON LOTE 6.

Adjunto a este escrito anexo planos individuales de estos 9 lotes donde se muestra las colindancias con los andadores para su libre acceso desde la carretera federal San Luis Potosí - Antigua Morelos, así como sus cuadros de construcción con sus coordenadas UTM de cada uno de ellos, para su posterior escrituración.

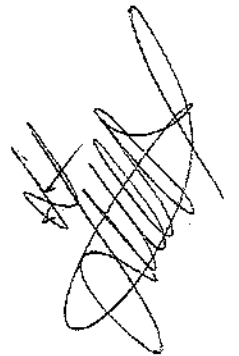
Agradeciendo la atención a la presente y en espera de una respuesta favorable a mi petición queda usted como su atto y ss.


GERARDO MARTINEZ LOPEZ

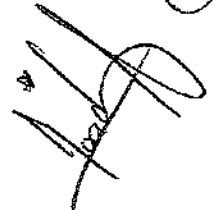
Una vez concluido lo anterior se puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo y se somete a votación el punto de referencia, resultando **08 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones**, declarándose aprobado por **UNANIMIDAD** en todos sus términos.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SUBDIVISIÓN DE FRACCIONAMIENTO "LA DEPORTIVA".

En uso de la palabra el Licenciado Eduardo Alberto Elizalde Medrano, en su calidad de Director de Obras Públicas, da cuenta de que existe solicitud presentada por el Ingeniero Oscar Adrián Ortiz Martínez, en su calidad de representante de la moral MAQUIORMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en la que solicita autorización para lotificación de un fraccionamiento, al que pretende ponerle el nombre de "La Deportiva", ubicada en Carretera Barra de Navidad-Antiguo Morelos, con una superficie de 6-00-00 hectáreas, dividida en 15 manzanas con un total de 94 lotes. Y para cumplir con lo ordenado en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano vigente en el Estado de San Luis Potosí, señala como superficie de donación 3,953 metros cuadrados, además de que acompaña el dictamen de factibilidad del Organismo Operador del Agua (SINAPAS), plano con trazo de calles, y carta compromiso en la que se especifica la obligatoriedad del fraccionador en proveer los servicios de red eléctrica, alumbrado público y servicios de urbanización.



Set 12



Platón
Torres G

EL NARANJO, S.L.P. A 29 DE JULIO DEL 2026

CP. RAFAEL OLVERA TORRES

PRESIDENTE MUNICIPAL EL NARANJO, S.L.P.

AT'N. EDUARDO ALBERTO ELIZALDE MEDRANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

POR MEDIO DEL PRESENTE HAGO CONSTAR QUE SE HACE ENTREGA DE LA SOLICITUD PARA LA AUTORIZACION EN ESTE DEPARTAMENTO DE DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE ESTE MUNICIPIO, PARA QUE HAGAN LA DEBIDA RECEPCION Y POSTERIORMENTE LA TURNEN A LA DIFERENTES DIRECCIONES QUE CORRESPONDAN PARA SU VERIFICACION Y/O Vo.Ba.

ENTREGANDO 3 TANTOS CONFORMADOS POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A) SOLICITUD PARA AUTORIZACION DEL FRACCIONAMIENTO.
- B) ANEXO I.- PLANOS DEL FRACCIONAMIENTO.
- C) ANEXO II.- LISTA Y DESCRIPCION DE LOS LOTES POR MANZANA.
- D) ANEXO III.- COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DEL TERRENO.
- E) ANEXO IV.- COPIA DEL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL 2026.
- F) ANEXO V.- COPIA DE LA LIBERTAD DE GRAVAMEN RECIENTE (14 DE MAYO DEL 2026)
- G) ANEXO VI.- DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PREDIO
- H) ANEXO VII.- DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DEL PREDIO
- I) ANEXO VIII.- CAMBIO DE USO DE SUELO (RUSTICO A MIXTO)
- J) ANEXO IX.- COPIA DEL INE DEL PROPIETARIO SOLICITANTE.
- K) MEMORIA USB CON ARCHIVOS DE LA SOLICITUD Y LISTA DE LOTES.

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACION Y/O DUDA.

ATENTAMENTE

OSCAR ADRIAN ORTIZ MARTINEZ

SOLICITUD PARA AUTORIZACION DE FRACCIONAMIENTO "LA DEPORTIVA"

POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITO A USTED C. PRESIDENTE MUNICIPAL L.C.P. RAFAEL OLIVERA TORRES EL Vo.Bo. Y AUTORIZACION DEL FRACCIONAMIENTO DESIGNADO "LA DEPORTIVA" QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA EL FRACCIONAMIENTO, UBICADO EN ESTA CABECERA MUNICIPAL DENTRO DEL TERRENO DE MI PROPIEDAD A NOMBRE DE LA EMPRESA MAQUIORMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR UNICO OSCAR ADRIAN ORTIZ MARTINEZ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL PROPIETARIO, DESCRITO DENTRO DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

1.- DECLARA EL PROPIETARIO

1. Ser mexicano de nacimiento, mayor de edad, con fecha de nacimiento el 17 de Enero de 1966, estar por sus propios derechos y con toda la facultad natural para llevar el presente contrato.
2. Tener su domicilio en calle Ponciano Arriaga No. 29 Zona Centro, El Naranjo, S.L.P. C.P. 79300, con correo electrónico: oscarorma@hotmail.com y numero de whatsapp 4821000053.
3. Identificarse con credencial para votar, emitida por el Instituto Nacional Electoral INE, con clave de elector ORMROS66011709H400
4. Que es legítimo propietario y se encuentra en quieta y pacífica posesión de una fracción del terreno rustico denominado LA DEPORTIVA, lo anterior asentado en la escritura de instrumento NUMERO DIECISIETE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE TOMO NUMERO DUCENTESIMO VIGESIMO CUARTO A 4 (CUATRO) DE MARZO DEL AÑO 2026 (DOS MIL VEINTISEIS), en la Notaria No. 4 del Lic. José Luis Martínez Navarro del Municipio de Xilitla, S.L.P.
5. Que la fracción del terreno rustico mencionado en el punto 4, es un terreno con una superficie de 6-00-00 Has. Con las siguientes medidas y colindancias.
AL NORTE en una línea de 352.48 mt, de poniente a Oriente, 208.48 mt linda con lote 4, 12 mt de servidumbre de paso, 132 mt linda con lote 5.

AL SUR en 7 líneas: de poniente a oriente la primera de 188.67 mt, la segunda de 264.89 mt, de norte a sur, y estas 2 líneas con la unidad deportiva de el naranjo, la tercera 32 mt, 20mt linda con propiedad de Rodolfo Juárez Quiroz y 12 m linda con calle sin nombre, la cuarta 70.84 m de norte a sur, la quinta de 100.16m, la sexta de 68.95m de norte a sur y estas 3 líneas lindan con propiedad de Alfredo Alejandro Meléndez, la séptima de 32 m, 12 m, lindan con calle sin nombre y 20 m lindan con propiedad de Raquel González Rodríguez.

AL PONIENTE en una línea de 75.22 m linda con propiedad de Jorge Pasquel acosta con dren pluvial de por medio.

AL ORIENTE en una línea de 322.32m de norte a sur, 10m linda con lote 6, 100m linda con lote 2, 12m de servidumbre de paso, 100m linda con lote 3, 12m de servidumbre de paso, 66.66m linda con lote 7 y 21.66m linda con lote 8.

Así mismo el inmueble materia del presente se encuentra inscrito en las oficinas de Instituto Registral Catastral del estado de San Luis Potosí, bajo el folio real número R05-26523

6.- Que El FRACCIONAMIENTO consta de 15 MANZANAS con un total de 94 lotes de los que se detallan las medidas y colindancias:

MANZANA 1

LOTE 1 (No. Oficial #120) al Noroeste 20m con calle Checo Pérez, al Suroeste 40m con Unidad Deportiva, al Sureste 20m con Lote # 2 de Manzana 1, al Noreste 40m con Calle Hugo Sánchez siendo un total de 800m2.

LOTE 2 (No. Oficial #115) al Noroeste 20m con Lote # 1 de Manzana 1, al Suroeste 19.43m con Unidad Deportiva, al Sureste 20m con Lote #3 de Manzana 1, al Noreste 19.43m con Calle Hugo Sánchez, siendo un total de 388.60m2.

LOTE 3 (No. Oficial #113) al Noroeste 20m con Lote # 2 de Manzana 1, al Suroeste 20m con Unidad Deportiva, al Sureste 20m con Lote #4 de Manzana 1, al Noreste 20m con Calle Hugo Sánchez, siendo un total de 400m2.

LOTE 4 (No. Oficial #111) al Noroeste 20m con Lote # 3 de Manzana 1, al Suroeste 20m con Unidad Deportiva, al Sureste 20m con Lote 5 de Manzana 1, al Noreste 20m con Calle Hugo Sánchez, siendo un total de 400m2.

LOTE 5 (No. Oficial #109) al Noroeste 20m con Lote 4 de Manzana 1, al Noreste 20 con Unidad Deportiva, al Sureste con Lote 6 de Manzana 1, al Noreste 20m con Calle Hugo Sánchez, siendo un total de 400m2.

LOTE 6 (No. Oficial #107) al Noroeste 20m con Lote 5 de Manzana 1, al Suroeste 20m con Unidad Deportiva, al Sureste 20m con Lote 7 de Manzana 1, al Noreste 20m con Calle Hugo Sánchez, siendo un total de 400m².

LOTE 7 (No. Oficial #105) al Noroeste 20m con Lote 6 de Manzana 1, al Suroeste 20m con Unidad Deportiva, al Sureste 20m con Lote 8 de Manzana 1, al Noreste 20 m con Calle Hugo Sánchez, siendo un total de 400m².

LOTE 8 (No. Oficial #100) al Noroeste 20m con Lote 7 de Manzana 1, al Suroeste 50m con Unidad Deportiva, al Sureste 20m con Propiedad de Rodolfo Juárez Quiroz, al Noreste 50m con Calle Hugo Sánchez, siendo un total de 1000m².

MANZANA 2

LOTE 1 (No. Oficial #130) al Noroeste 20m con Calle Ana Gabriela Guevara, al Suroeste 26.56m con Calle Hugo Sánchez, al Sureste 20.05 con Propiedad de Alfredo Alejandro Meléndez, al Noreste 25.11m con Lote 2 de Manzana 2, siendo un total de 516.70 m².

LOTE 2 (No. Oficial #134) al Noroeste 40m con Calle Ana Gabriela Guevara, al Suroeste 25.11m con Lote 1 de Manzana 2, al Sureste 40.10m Propiedad de Alfredo Alejandro Meléndez, al Noreste 22.23m con Lote 3 de Manzana 2, siendo un total de 946.80m².

LOTE 3 (No. Oficial #138) al Noroeste 40m con Calle Ana Gabriela Guevara, al Suroeste 22.23m con Lote 2 de Manzana 2, al Sureste 40.10 con Propiedad Alfredo Alejandro Meléndez, al Noreste 19.35m con Calle Julio Cesar Chávez, siendo un total de 831.55m².

MANZANA 3

LOTE 1 (No. Oficial #145) al Noroeste 20m con Calle Ana Gabriela Guevara, al Suroeste 22.32m con Calle Julio Cesar Chávez, al Sureste 20m con Lote 2 de Manzana 3, al Noreste 22.32m con Propiedad de Mario Pasquel Ruiz, siendo un total de 446.40m².

LOTE 2 (No. Oficial #140) al Noroeste 20m con Lote 1 de Manzana 3, al Suroeste 66m con Calle Julio Cesar Chávez, al Sureste 20m con Propiedad de Raquel González Rodríguez, al Noreste 66m con Propiedad de Mario Pasquel Ruiz, siendo un total de 1320m².

MANZANA 4

LOTE 1 (No. Oficial #122) al Noroeste 22m con Calle Checo Pérez, al Suroeste 20m con Calle Hugo Sánchez, al Sureste 22m con Lote 3 de Manzana 4, al Noreste 20m con Lote 2 de Manzana 4, siendo un total de 440m².

LOTE 2 (No. Oficial #194) al Noroeste 22m con Calle Checo Pérez, al Suroeste 20m con Lote 1 de Manzana 4, al Sureste 22m con Lote 4 de Manzana 4, al Noreste 20m con Calle Lorena Ochoa Reyes, siendo un total de 440 m².

LOTE 3 (No. Oficial #118) al Noroeste 22m con Lote 1 y 22m con Lote 2 de Manzana 4, al Suroeste 40m con Calle Hugo Sánchez, al Sureste 44m con Lote 4 de Manzana 4, al Noreste 40m con Calle Lorena Ochoa Reyes, siendo un total de 1760m2.

LOTE 4 (No. Oficial #108) al Noroeste 44m con Lote 3 de Manzana 4, al Suroeste 40m con Calle Hugo Sánchez, al Sureste 44m con Calle Ana Gabriela Guevara, al Noreste 40m con Calle Lorena Ochoa Reyes, siendo un total de 1760m2.

MANZANA 5

LOTE 1 (No. Oficial #170) al Noroeste 44m con Calle Checo Pérez, al Suroeste 40m con Calle Lorena Ochoa Reyes, al Sureste 44m con Lote 2 de Manzana 5, al Noreste 40m con Calle Julio Cesar Chávez, siendo un total de 1760m2.

LOTE 2 (No. Oficial #160) al Noroeste 44m con Lote 1 de Manzana 5, al Suroeste 20m con Calle Lorena Ochoa Reyes, al Sureste 44m con Lote 3 de Manzana 5, al Noreste 20m con Calle Julio Cesar Chávez, siendo un total de 880m2.

LOTE 3 (No. Oficial #150) al Noroeste 44m con Lote 2 de Manzana 5, al Suroeste 40m con Calle Lorena Ochoa Reyes, al Sureste 44m con Calle Ana Gabriela Guevara, al Noreste 40m con Calle Julio Cesar Chávez, siendo un total de 1760m2.

MANZANA 6

LOTE 1 (No. Oficial #163) al Noroeste 20m con Calle Checo Pérez, al Suroeste 20m con Calle Julio Cesar Chávez, al Sureste 20m con Lote 2 de Manzana 6, al Noreste 20m con Propiedad de Manuel Cenicerros Castañeda, siendo un total de 400m2.

LOTE 2 (No. Oficial #161) al Noroeste 20m con Lote 1 de Manzana 6, al Suroeste 20m con Calle Julio Cesar Chávez, al Sureste 20m con Lote 3 de Manzana 6, al Noreste 20m con Propiedad de Manuel Cenicerros Castañeda, siendo un total de 400m2.

LOTE 3 (No. Oficial #155) al Noroeste 20m con Lote 2 de Manzana 6, al Suroeste 20m con Calle Julio Cesar Chávez, al Sureste 20m con Lote 4 de Manzana 6, al Noreste 20m con Manuel Cenicerros Castañeda, siendo un total de 400m2.

LOTE 4 (No. Oficial #149) al Noroeste 20m con Lote 3 de Manzana 6, al Suroeste 20m con Calle Julio Cesar Chávez, al Sureste 20m con Lote 5 de Manzana 6, al Noreste 20m con Manuel Cenicerros Castañeda, siendo un total de 400m2.

LOTE 5 (No. Oficial #147) al Noroeste 20 con Lote 4 de Manzana 5, al Suroeste 20 con Calle Julio Cesar Chávez, al Sureste 20m con Calle Ana Gabriela Guevara, al Noreste 20 con Manuel Cenicerros Castañeda, siendo un total de 400m2.

Manzanilla
Lote 5

1



—



2/1/96

[Signature]



Roberts
Jones

LOTE 3 (No. Oficial #242) Al Noroeste 11m con Calle Fernando Valenzuela, al Suroeste 18m con Lote 2 de Manzana 8, al Sureste 11m con Lote 5 de Manzana 8, al Noreste 18m con Lote 4 de Manzana 8, siendo un total de 198m2.

LOTE 4 (No. Oficial #244) Al Noroeste 11m con Calle Fernando Valenzuela, al Suroeste 18m con Lote 3 de Manzana 8, al Sureste 11m con Lote 6 de Manzana 8, al Noreste con Calle Lorena Ochoa Reyes, siendo un total de 198m2.

LOTE 5 (No. Oficial #128) Al Noroeste 11m con Lote 1 de Manzana 8 y 11m con Lote 2 de Manzana 8, al Suroeste 20m con Calle Hugo Sánchez, al Sureste 22m con Lote 7 de Manzana 8, al Noreste 20m con Lote 6 de Manzana 8, siendo un total de 440m2.

LOTE 6 (No. Oficial #200) Al Noroeste 11m con Lote 3 de Manzana 8 y 11m con Lote 4 de Manzana 8, al Suroeste 20m con Lote 5 de Manzana 8, al Sureste 22m con Lote 8 de Manzana 8, al Noreste 20m con Calle Lorena Ochoa Reyes, siendo un total de 440m2.

LOTE 7 (No. Oficial #126) Al Noroeste 22m con Lote 5 de Manzana 8, al Suroeste 20m con Calle Hugo Sánchez, al Sureste 22m con Lote 9 de Manzana 8, al Noreste 20m con Lote 8 de Manzana 8, siendo un total de 440m2.

LOTE 8 (No. Oficial #198) Al Noroeste 22m con Lote 6 de Manzana 8, al Suroeste 20m con Lote 7 de Manzana 8, al Sureste 22m con Lote 10 de Manzana 8, al Noreste 20m con Calle Lorena Ochoa Reyes, siendo un total de 440m2.

LOTE 9 (No. Oficial #124) Al Noroeste 22m con Lote 7 de Manzana 8, al Suroeste 20m con Calle Hugo Sánchez, al Sureste 22m con Calle Checo Pérez, al Noreste 20m con Lote 10 de Manzana 8, siendo un total de 440m2.

LOTE 10 (No. Oficial #196) Al Noroeste 22m con Lote 8 de Manzana 8, al Suroeste 20m con Lote 9 de Manzana 8, al Sureste 22m con Calle Checo Pérez, al Noreste 20m con Calle Lorena Ochoa Reyes, siendo un total de 440m2.

MANZANA 9

LOTE 1 (No. Oficial #246) Al Noroeste 11m con Calle Fernando Valenzuela, al Suroeste 18m con Calle Lorena Ochoa Reyes, al Sureste 11m con Lote 5 de Manzana 9, al Noreste 18m con Lote 2 de Manzana 9, siendo un total de 198m2.

LOTE 2 (No. Oficial #248) Al Noroeste 11m con Calle Fernando Valenzuela, al Suroeste 18m con Lote 1 de Manzana 9, al Sureste 11m con Lote 5 de Manzana 9, al Noreste 18m con Lote 3 de Manzana 9, siendo un total de 198m2.

LOTE 3 (No. Oficial #250) Al Noroeste 11m con Calle Fernando Valenzuela, al Suroeste 18m con Lote 2 de Manzana 9, al Sureste 11m con Lote 6 de Manzana 9, al Noreste 18m con Lote 4 de Manzana 9, siendo un total de 198m2.

LOTE 4 (No. Oficial #252) Al Noroeste 11m con Calle Fernando Valenzuela, al Suroeste 18m con Lote 3 de Manzana 9, al Sureste 11m con Lote 6 de Manzana 9, al Noreste 18m con Calle Julio Cesar Chávez, siendo un total de 198m2.

LOTE 5 (No. Oficial #199) Al Noroeste 11m con Lote 1 de Manzana 9 y 11m con Lote 2 de Manzana 9, al Suroeste 20m con Calle Lorena Ochoa Reyes, al Sureste 22m con Lote 7 de Manzana 9, al Noreste 20m con Lote 6 de Manzana 9, siendo un total de 440m2.

LOTE 6 (No. Oficial #186) Al Noroeste 11m con Lote 3 de Manzana 9 y 11m con Lote 4 de Manzana 9, al Suroeste 20m con Lote 5 de Manzana 9, al Sureste 22m con Lote 8 de Manzana 9, al Noreste 20m con Calle Julio Cesar Chávez, siendo un total de 440m2.

LOTE 7 (No. Oficial #197) Al Noroeste 22m con Lote 5 de Manzana 9, al Suroeste 20m Calle Lorena Ochoa Reyes, al Sureste 22m con Lote 9 de Manzana 9, al Noreste 20m con Lote 8 de Manzana 9, siendo un total de 440m2.

LOTE 8 (No. Oficial #178) Al Noroeste 22m con Lote 6 de Manzana 9, al Suroeste 20m con Lote 7 de Manzana 9, al Sureste 20m con Lote 10 de Manzana 9, al Noreste 20m con Calle Julio Cesar Chávez, siendo un total de 440m2.

LOTE 9 (No. Oficial #195) Al Noroeste 22m con Lote 7 de Manzana 9, al Suroeste 20m con Calle Lorena Ochoa Reyes, al Sureste 22m con Calle Checo Pérez, al Noreste 20m con Lote 10 de Manzana 9, siendo un total de 440m2.

LOTE 10 (No. Oficial #174) Al Noroeste 22m con Lote 8 de manzana 9, al Suroeste 20m con Lote 9 de Manzana 9, al Sureste 22m con Calle Checo Pérez, al Noreste 20m con Calle Julio Cesar Chávez, siendo un total de 440m2.

MANZANA 10

LOTE 1 (No. Oficial #193) Al Noroeste 20m con Propiedad de Mario Francisco Pasquel Ruiz, al Suroeste 11m con Calle Julio Cesar Chávez, al Sureste 20m con Lote 2 de Manzana 10, al Noreste 10m con Propiedad de Gerardo Martínez López 1 m con Propiedad de Esteban Olvera Flores, siendo un total de 220m2.

LOTE 2 (No. Oficial #191) Al Noroeste 20m con Lote 1 de Manzana 10, al Suroeste 11m con Calle Julio Cesar Chávez, al Sureste 20m con Lote 3 de Manzana 10, al Noreste 11m con Propiedad de Esteban Olvera Flores, siendo un total de 220m2.

LOTE 3 (No. Oficial #189) Al Noroeste 20m con Lote 2 de Manzana 10, al Suroeste 11m con Calle Julio Cesar Chávez, al Sureste 20m con Lote 4 de Manzana 10, al Noreste 11m con Propiedad de Esteban Olvera Flores, siendo un total de 220m2.

LOTE 4 (No. Oficial #187) Al Noroeste 20m con Lote 3 de Manzana 10, al Suroeste 11m con Calle Julio Cesar Chávez, al Sureste 20m con Lote 5 de Manzana 10, al Noreste 11m con Propiedad de Esteban Olvera Flores, siendo un total de 220m2.

Procuraduría
Tercera Sección

LOTE 5 (No. Oficial #183) Al Noroeste 20m con Lote 4 de Manzana 10, al Suroeste 11m con Calle Julio Cesar Chávez, al Sureste 20m con Lote 6 de Manzana 10, al Noreste 11m con Propiedad de Esteban Olvera Flores, siendo un total de 220m2.

LOTE 6 (No. Oficial #181) Al Noroeste 20m con Lote 5 de Manzana 10, al Suroeste 11m con Calle Julio Cesar Chávez, al Sureste 20m con Lote 7 de Manzana 10, al Noreste 11m con Propiedad de Esteban Olvera Flores, siendo un total de 220m2.

LOTE 7 (No. Oficial #179) Al Noroeste 20m con Lote 6 de Manzana 10, al Suroeste 11m con Calle Julio Cesar Chávez, al Sureste 20m con Lote 8 de Manzana 10, al Noreste 11m con Propiedad de Esteban Olvera Flores, siendo un total de 220m2.

LOTE 8 (No. Oficial #177) Al Noroeste 20m con Lote 7 de Manzana 10, al Suroeste 11m con Calle Julio Cesar Chávez, al Sureste 20m con Lote 9 de Manzana 10, al Noreste 11m con Propiedad de Esteban Olvera Flores, siendo un total de 220m2.

LOTE 9 (No. Oficial #175) Al Noroeste 20m con Lote 8 de Manzana 10, al Suroeste 11m con Calle Julio Cesar Chávez, al Sureste 20m con Lote 10 de Manzana 10, al Noreste 11m con Propiedad de Esteban Olvera Flores, siendo un total de 220m2.

LOTE 10 (No. Oficial #171) Al Noroeste 20m con Lote 9 de Manzana 10, al Suroeste 11m con Calle Julio Cesar Chávez, al Sureste 20m con Calle Checo Pérez, al Noreste 11m con Propiedad de Esteban Olvera Flores, siendo un total de 220m2.

MANZANA 11

LOTE 1 (No. Oficial #204) Al Noroeste 22m con Calle Fernando Valenzuela, al Suroeste 18m con propiedad de Jorge Pasquel Acosta, al Sureste 22m con Área Verde Municipal, al Noreste 18m con Lote 2 de Manzana 11, siendo un total de 396m2.

LOTE 2 (No. Oficial #208) Al Noroeste 22m Calle Fernando Valenzuela, al Suroeste 18m con Lote 1 de Manzana 11, al Sureste 22m con Área Verde Municipal, al Noreste 18m con Lote 3 de Manzana 11, siendo un total de 396m2.

LOTE 3 (No. Oficial #212) Al Noroeste 22m Calle Fernando Valenzuela, al Suroeste 18m con Lote 2 de Manzana 11, al Sureste 22m con Área Verde Municipal, al Noreste 18m con Lote 4 de Manzana 11, siendo un total de 396m2.

LOTE 4 (No. Oficial #216) Al Noroeste 22m Calle Fernando Valenzuela, al Suroeste 18m con Lote 3 de Manzana 11, al Sureste 22m con Área Verde Municipal, al Noreste 18m con Lote 5 de Manzana 11, siendo un total de 396m2.

LOTE 5 (No. Oficial #218) Al Noroeste 9.48m Calle Fernando Valenzuela, al Suroeste 18m con Lote 4 de Manzana 11, al Sureste 9.48m con Área Verde Municipal, al Noreste 18m con Saul Caneio Alvarez, siendo un total de 170.64m2.

MANZANA 12

LOTE 1 (No. Oficial #201) Al Noroeste 11m con Propiedad de José Lorenzo López Oseguera, al Suroeste 20m con Propiedad de Jorge Pasquel Acosta, al Sureste 11m con Calle Fernando Valenzuela, al Noreste 20m con Lote 2 de Manzana 12, siendo un total de 220m2.

LOTE 2 (No. Oficial #203) Al Noroeste 11m con Propiedad de José Lorenzo López Oseguera, al Suroeste 20m con Lote 1 de Manzana 12, al Sureste 11m con Calle Fernando Valenzuela, al Noreste 20m con Lote 3 de Manzana 12, siendo un total de 220m2.

LOTE 3 (No. Oficial #205) Al Noroeste 11m con Propiedad de José Lorenzo López Oseguera, al Suroeste 20m con Lote 2 de Manzana 12, al Sureste 11m con Calle Fernando Valenzuela, al Noreste 20m con Lote 4 de Manzana 12, siendo un total de 220m2.

LOTE 4 (No. Oficial #207) Al Noroeste 11m con Propiedad de José Lorenzo López Oseguera, al Suroeste 20m con Lote 3 de Manzana 12, al Sureste 11m con Calle Fernando Valenzuela, al Noreste 20m con Lote 5 de Manzana 12, siendo un total de 220m2.

LOTE 5 (No. Oficial #209) Al Noroeste 11m con Propiedad de José Lorenzo López Oseguera, al Suroeste 20m con Lote 4 de Manzana 12, al Sureste 11m con Calle Fernando Valenzuela, al Noreste 20m con Lote 6 de Manzana 12, siendo un total de 220m2.

LOTE 6 (No. Oficial #211) Al Noroeste 11m con Propiedad de José Lorenzo López Oseguera, al Suroeste 20m con Lote 5 de Manzana 12, al Sureste 11m con Calle Fernando Valenzuela, al Noreste 20m con Lote 7 de Manzana 12, siendo un total de 220m2.

LOTE 7 (No. Oficial #213) Al Noroeste 11m con Propiedad de José Lorenzo López Oseguera, al Suroeste 20m con Lote 6 de Manzana 12, al Sureste 11m con Calle Fernando Valenzuela, al Noreste 20m con Lote 8 de Manzana 12, siendo un total de 220m2.

LOTE 8 (No. Oficial #215) Al Noroeste 11m con Propiedad de José Lorenzo López Oseguera, al Suroeste 20m con Lote 7 de Manzana 12, al Sureste 11m con Calle Fernando Valenzuela, al Noreste 20m con Lote 9 de Manzana 12, siendo un total de 220m2.

LOTE 9 (No. Oficial #217) Al Noroeste 9.48m con Propiedad de José Lorenzo López Oseguera, al Suroeste 20m con Lote 8 de Manzana 12, al Sureste 9.48m con Calle Fernando Valenzuela, al Noreste 20m con Calle Saul Canelo Álvarez, siendo un total de 189.60m2.

MANZANA 13

LOTE 1 (No. Oficial #219) Al Noroeste 11m con Propiedad de José Lorenzo López Oseguera, al Suroeste 20m con Calle Saul Canelo Álvarez, al Sureste 11m con Calle Fernando Valenzuela, al Noreste 20m con Lote 2 de Manzana 13, siendo un total de 220m2.

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

Jose R

Pasquel

Tong

[Several other illegible handwritten signatures]

LOTE 2 (No. Oficial #221) Al Noroeste 11m con Propiedad de José Lorenzo López Oseguera, al Suroeste 20m con Lote 1 de Manzana 13, al Sureste 11m con Calle Fernando Valenzuela, al Noreste 20m con Lote 3 de Manzana 13, siendo un total de 220m2.

LOTE 3 (No. Oficial #223) Al Noroeste 11m con Propiedad de José Lorenzo López Oseguera, al Suroeste 20m con Lote 2 de Manzana 13, al Sureste 11m con Calle Fernando Valenzuela, al Noreste 20m con Lote 4 de Manzana 13, siendo un total de 220m2.

LOTE 4 (No. Oficial #225) Al Noroeste 11m con Propiedad de José Lorenzo López Oseguera, al Suroeste 20m con Lote 3 de Manzana 13, al Sureste 11m con Calle Fernando Valenzuela, al Noreste 20m con Lote 5 de Manzana 13, siendo un total de 220m2.

LOTE 5 (No. Oficial #227) Al Noroeste 11m con Propiedad de José Lorenzo López Oseguera, al Suroeste 20m con Lote 4 de Manzana 13, al Sureste 11m con Calle Fernando Valenzuela, al Noreste 20m con Lote 6 de Manzana 13, siendo un total de 220m2.

LOTE 6 (No. Oficial #229) Al Noroeste 11m con Propiedad de José Lorenzo López Oseguera, al Suroeste 20m con Lote 5 de Manzana 13, al Sureste 11m con Calle Fernando Valenzuela, al Noreste 20m con Lote 7 de Manzana 13, siendo un total de 220m2.

LOTE 7 (No. Oficial #231) Al Noroeste 11m con Propiedad de José Lorenzo López Oseguera, al Suroeste 20m con Lote 6 de Manzana 13, al Sureste 11m con Calle Fernando Valenzuela, al Noreste 20m con Lote 8 de Manzana 13, siendo un total de 220m2.

LOTE 8 (No. Oficial #233) Al Noroeste 11m con Propiedad de José Lorenzo López Oseguera, al Suroeste 20m con Lote 7 de Manzana 13, al Sureste 11m con Calle Fernando Valenzuela, al Noreste 20m con Lote 9 de Manzana 13, siendo un total de 220m2.

LOTE 9 (No. Oficial #235) Al Noroeste 11m con Propiedad de José Lorenzo López Oseguera, al Suroeste 20m con Lote 8 de Manzana 13, al Sureste 11m con Calle Fernando Valenzuela, al Noreste 20m con Calle Hugo Sánchez, siendo un total de 220m2.

MANZANA 14

LOTE 1 (No. Oficial #237) Al Noroeste 11m con Propiedad de Mario Francisco Pasquel Ruiz, al Suroeste 20m con Calle Hugo Sánchez, al Sureste 11m con Calle Fernando Valenzuela, al Noreste 20m con Lote 2 de Manzana 14, siendo un total de 220m2.

LOTE 2 (No. Oficial #239) Al Noroeste 11m con Propiedad de Mario Francisco Pasquel Ruiz, al Suroeste 20m con Lote 1 de Manzana 14, al Sureste 11m con Calle Fernando Valenzuela, al Noreste 20m con Lote 3 de Manzana 14, siendo un total de 220m2.

LOTE 3 (No. Oficial #241) Al Noroeste 11m con Propiedad de Mario Francisco Pasquel Ruiz, al Suroeste 20m con Lote 2 de Manzana 14, al Sureste 11m con Calle Fernando Valenzuela, al Noreste 20m con Lote 4 de Manzana 14, siendo un total de 220m2.

*Rosario
Lopez*

Set-2

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

LOTE 4 (No. Oficial #243) Al Noroeste 11m con Propiedad de Mario Francisco Pasquel Ruiz, al Suroeste 20m con Lote 3 de Manzana 14, al Sureste 11m con Calle Fernando Valenzuela, al Noreste 20m con Calle Lorena Ochoa Reyes, siendo un total de 220m2.

MANZANA 15

LOTE 1 (No. Oficial #245) Al Noroeste 11m con Propiedad de Mario Francisco Pasquel Ruiz, al Suroeste 20m con Calle Lorena Ochoa Reyes, al Sureste 11m con Calle Fernando Valenzuela, al Noreste 20m con Lote 2 de Manzana 15, siendo un total de 220m2.

LOTE 2 (No. Oficial #247) Al Noroeste 11m con Propiedad de Mario Francisco Pasquel Ruiz, al Suroeste 20m con Lote 1 de Manzana 15, al Sureste 11m con Calle Fernando Valenzuela, al Noreste 20m con Lote 3 de Manzana 15, siendo un total de 220m2.

LOTE 3 (No. Oficial #249) Al Noroeste 11m con Propiedad de Mario Francisco Pasquel Ruiz, al Suroeste 20m con Lote 2 de Manzana 15, al Sureste 11m con Calle Fernando Valenzuela, al Noreste 20m con Lote 4 de Manzana 15, siendo un total de 220m2.

LOTE 4 (No. Oficial #251) Al Noroeste 11m con Propiedad de Mario Francisco Pasquel Ruiz, al Suroeste 20m con Lote 3 de Manzana 15, al Sureste 11m con Calle Fernando Valenzuela, al Noreste 20m con Calle Julio Cesar Chávez, siendo un total de 220m2.

7.- Que el área verde se propone donarla a espaldas de la unidad deportiva municipal dando un total de 3,953 m2, y el área de vialidades será de 17,504 m2, todas estas áreas serán donadas al municipio, todas las vialidades tienen un ancho de 12m.

Quedo en espera de su respuesta, agradeciendo de antemano su atención a esta solicitud.

Se entrega la presente solicitud en TRES tantos, con el plano de EL FRACCIONAMIENTO como ANEXO I, la Lista y Descripción de las Manzanas y Lotes como ANEXO II, copia certificada de la escritura del terreno a fraccionar para archivo como ANEXO III, Pago del impuesto Predial 2025 ANEXO IV y copia de la identificación oficial del propietario, el solicitante como ANEXO V.

ATENTAMENTE

OSCAR ADRIAN ORTIZ MARTINEZ

Una vez concluido lo anterior se puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo y se somete a votación el punto de referencia, resultando **08 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones**, declarándose aprobado por **UNANIMIDAD** en todos sus términos.

QUINTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DE GASTOS MÉDICOS DE EMPLEADOS;

LUCERO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

EL NARANJO, S.L.P. A 10 DE AGOSTO DEL 2026.

ASUNTO: SOLICITUD.

C. RAFAEL OLVERA TORRES.
PRESIDENTE MUNICIPAL.
PRESENTE. -

**CON: AT'N.- C.P. ANA PATRICIA RANGEL ONTIVEROS.
TESORERA MUNICIPAL.**

Por medio de este conducto envié un cordial saludo y de la manera más atenta, me permito solicitarle el pago de la siguiente Factura Num. 1481 por concepto del pago de Honorarios Médicos y Radiografía.

Sin mas por el momento quedo de usted, en espera de una respuesta favorable.

ATENTAMENTE

LM

**C. LUCERO HERNANDEZ MARTINEZ.
RESPONSABLE DEL ALMACEN DEL DIF.**

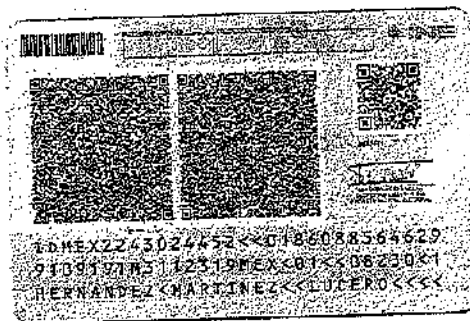
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Rosaura
10 de 9*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Una vez concluido lo anterior se puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo y se somete a votación el punto de referencia, resultando 08 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones, declarándose aprobado por **UNANIMIDAD** en todos sus términos.

*Rosaura
Tomy 9*

MA. REYNA AMPARO NIETO HUERTA

EL NARANJO, S.L.P. A 11 DE AGOSTO DEL 2026.

ASUNTO: SOLICITUD.

C. RAFAEL OLVERA TORRES.
PRESIDENTE MUNICIPAL.
PRESENTE. -

CON: AT.N. C.P. ANA PATRICIA RANCEL ONTIVEROS.
TESORERA MUNICIPAL.

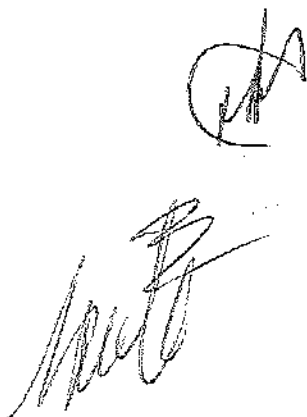
Por medio de este conducto, envío un cordial saludo y de la manera más atenta, me permito solicitarle el pago de la siguiente Factura Num. 470D42CB-FCBD-45C0-849F-177ACAF66CFE por concepto del pago de Atención Médica Hospitalaria.

Sin mas por el momento quedo de usted, en espera de una respuesta favorable.

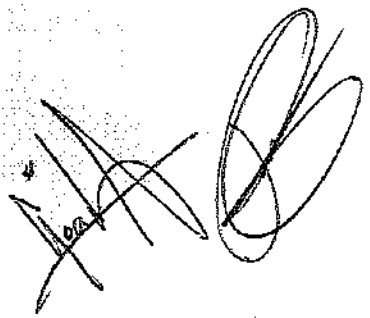
ATENTAMENTE



C. MA. REYNA AMPARO NIETO HUERTA.
AUXILIAR DE INPAM.



Set 2



Reyna
Torres

RFC emisor: MARS0807500 Folio fiscal: 470042CB-FCSD-4800-843P-177ACAF880FE
 Nombre emisor: RAUL FERNANDO MANRIQUE ADAME No. de serie del CSD: 0000100000721348837
 Folio: 5449 Código postal, fecha y hora de emisión: 98800 2028-09-10 08:08:37
 RFC receptor: MINS641202UC9 Efecto de comprobante: Ingreso
 Nombre receptor: MUNICIPIO DE EL NARANJO SLP Régimen fiscal: Personas físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
 Código postal del receptor: 79800 Régimen fiscal: Exportación: No aplica
 Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos
 Uso CFDI: Gastos en general

Conceptos

Cantidad	Descripción	Unidad	Valor Unitario	Importe	Clasificación	Clase de Impuesto
1.00	ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA	2680200	1,000.00	1,000.00	1.000.00	100-00
Impuesto IVA						
1.00	IVA	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	100-00
Impuesto ISR						
1.00	ISR	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	100-00

Moneda: Peso Mexicano Subtotal: \$ 1,000.00
 Forma de pago: Efectivo Impuestos retenidos: ISR \$ 100.00
 Método de pago: Pago en una sola exhibición Total: \$ 900.00

Sello digital del CFDI:

FSNPjE2w2h3K9A5Bndp05491372Zw49J0DNE47EhExoCMu8iNtXt8Ljy6FJzyfJpZymNEIGVJED29PmngZEH64P6b6VwMQN9Z0577YTCR180nsZ7Kk-dsGyupq
 3APN6MhY76dKwHCEsAJY8vR646p6m6S7CwAcdfJnGAW6gTms6wKv66NwP7cKNAJ5S2LN2gKd3nPUFpmsCOV6X08bAESAElm-SQzGVOQ9w065wQsp1w1LWTK
 e+2QgVAC70dqmERY3vC2Y537h6ZSMj7-7gRTAn2d6g==

Sello digital del SAT:

5Wf2NfCwLEuAQh0mV6ATTPh6JvP67sOLhpCzucm6HAGl5m17h5V2sHwJhpwLJ9F0ML0CZTRCP6s4Dq5FmJz6ML5v8Ph5S0N8y7JwvL2wDZsWmSLFh7X6
 ZPm0dL6D0F0G5u0w0N6w0D55H6U6V6CEP7h7d4622QpgeDpU64EYVZPy03nIAF6EYw6R0U007T5D0de0sh0C2mF6G34E6T6Wp7CQp6S0N6G56T6w6Cw0Q6g6z
 g6V6C76U6y6C76g6n6K6p6U6g6m6Q6J6F6p6D6Jm67U6b6g6==



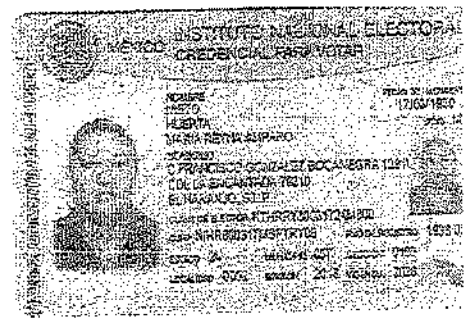
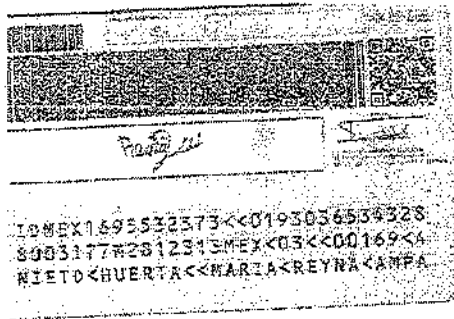
Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

j1.1470D42CB-FCSD-4800-843P-177ACAF880FE2028-09-10 08:08:37MAB0B10247CQF06yAB2w2h3K9A5Bndp05491372Zw49J0DNE47EhExoCMu8iNtXt8Ljy6FJzyfJpZymNEIGVJED29PmngZEH64P6b6VwMQN9Z0577YTCR180nsZ7Kk-dsGyupq
 3APN6MhY76dKwHCEsAJY8vR646p6m6S7CwAcdfJnGAW6gTms6wKv66NwP7cKNAJ5S2LN2gKd3nPUFpmsCOV6X08bAESAElm-SQzGVOQ9w065wQsp1w1LWTK
 e+2QgVAC70dqmERY3vC2Y537h6ZSMj7-7gRTAn2d6g==

RFC del proveedor de certificación: MARS0807500 Fecha y hora de certificación: 2028-09-10 08:08:37
 No. de serie del certificado SAT: 0000100000721348837

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Página 1 de 1



*Rosario
Tomas*

[Signature]

[Signature]

Set - R

[Signature]

[Signature]

Una vez concluido lo anterior se puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo y se somete a votación el punto de referencia, resultando **08 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones**, declarándose aprobado por **UNANIMIDAD** en todos sus términos.

MA. REYNA AMPARO NIETO HUERTA

CL NARANJO, S.L.P. A 11 DE AGOSTO DEL 2026.

ASUNTO: SOLICITUD.

C. RAFAEL OLVERA TORRES.
PRESIDENTE MUNICIPAL.
PRESENTE. -

CON: AT'N.- C.P. ANA PATRICIA RANCEL ONTIVEROS.
TESORERA MUNICIPAL.

Por medio de este conducto envió un cordial saludo y de la manera más atenta, me permito solicitarle el pago de la siguiente Factura Num. SBFED2E5-DC36-479A-A4ED-BEF196AC39DC por concepto del pago de Medicamentos para Dolor.

Sin mas por el momento quedo de usted, en espera de una respuesta favorable.

ATENTAMENTE



C. MA. REYNA AMPARO NIETO HUERTA.
AUXILIAR DE INPAM.



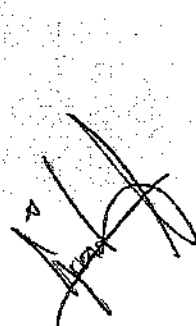


Reyna
bna 9

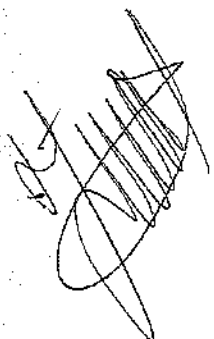




Set 2







Conceptos

Moneda:	Peso Mexicano	Subtotal	\$ 900.00
Forma de pago:	Por definir	Total	\$ 900.00
Método de pago:	Pago en parcialidades o diferido		

Sello digital del CPQI:

Softe digital del SAT:



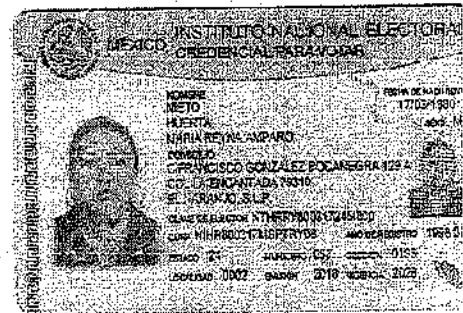
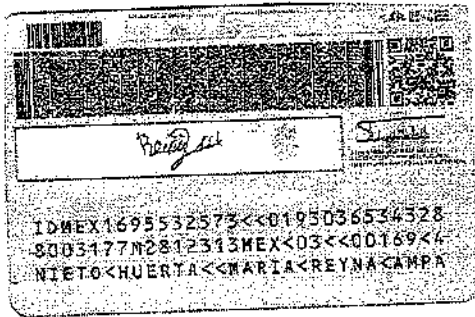
Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

[illegible]

RFC del proveedor de certificación:	SAT970701INN3	Fecha y hora de certificación:	2025-08-11 15:29:12
No. de serie del certificado SAT	00001000000763280063		

Este documento es una representación impresa de un CFDI.
Este documento es una representación impresa de un CFDI.

· Página 1 de 1



[Handwritten signatures and marks]

Una vez concluido lo anterior se puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo y se somete a votación el punto de referencia, resultando **08 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones**, declarándose aprobado por **UNANIMIDAD** en todos sus términos.

MA. GUADALUPE TURRUBIARTES SÁNCHEZ

El Naranjo, S.L.P a 20 de agosto del 2026

Asunto: Solicitud de apoyo

C.P RAFAEL OLVERA TORRES

Presidente Municipal

Con el gusto de saludarle me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle su apoyo con el pago de la factura NA1353, por concepto de Análisis Clínicos.

Sin mas por el momento, me despido de usted deseándole le mayor de los éxitos en sus actividades.

ATENTAMENTE

MA. Guadalupe Turrubiar
Sanchez

C. MA. GUADALUPE TURRUBIARTES SANCHEZ

Rafael
Torres

Mun

Sete

Sete

Sete



SARA TREVIÑO RODRIGUEZ
RFC: TERS670602DB4
EXPEDIDO EN: 79300

FECHA: 2026-08-18T11:26:23
FACTURA: NA.1358

FOLIO FISCAL:
BPC72CEE-CEDD-472E-85E2-028D1283F742

Correo: tersiabo@hotmail.com

DATOS EMISOR
RFC: TERS670602DB4
Régimen: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
No de serie del Certificado del CSD: 00031000000719349913

DATOS RECEPTOR
MUNICIPIO DE EL NARANJO, SLP
RFC: MNS941202UQ9 Domicilio: 79300
Régimen: 803 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Uso Cfd: G03 - Gastos en general

TIPO DE COMPROBANTE: Ingreso
FORMA DE PAGO: 01 - Efectivo
MONEDA: MXN - Peso Mexicano
TIPO DE CAMBIO:

Cantidad	U Medida	Descripción	V Unidad	Impuestos	Importe
1	E48 - SERVICIO	85121801 - ANALISIS CLINICOS PAC. MA. GUADALUPE TURRUBIARTES SANCHEZ	2540.00	02 - Si abierto de impuesto 002 - IVA: 408.40	2540.00

SubTotal \$ 2,540.00
+IVA 16% \$ 408.40
Total \$ 2,948.40

CANTIDAD CON LETRA: DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 40/100 MXN

FECHA TIMBRADO: 2026-08-18T11:26:24
No de Serie del Certificado del SAT: 0000100000070526441
METODO PAGO: PUE - Pago en una sola exhibición

Condiciones de Pago:

Sello Digital del CFDI

rfCSuJhJsc0J7Z73da5WymppaxJmJpJ2JenP3TtYmteSYeSW7VjUuLz6LdHj9NG/B10K90ER0RW5mpGloXq3vZ
b7PwLksP8p7Xp0K0a2g7720GUlSpq38w080CukzoY0E6FPeC01GVf8yVWbK0A5YCUNad6S0LUNad6L0
EDKbFfBv0w0nHfV6J200C08892700y8D10k4yRY0zS-jp0P4JmJ8h186C0wV00pCU0h-8X0eP4J0h
IK0yWYqFNYzmH89Zz0pRkxSGTUYKZb/LUvJT78V02CzGbnW1ASr01NnsV79g==

Sello Digital del SAT

hWUlrMjzqC3q8d5Aex70pzw-1B9BnCR7VvzTH7lM413benY3pvaJ2F0EIMuUuLz6LdHj9NG/B10K90ER0RW5mpGloXq3vZ
FPN0jYmT0b73sRF228nmgnC23eEASvvaqZvOnoqCtUPP0MA0Wv5WFCZ3eXL66G10TW3C0sNkGP3+Zfsc
XUSBWNkN08H1U0FQ0n08n08R0n0QIme+26ym0lrmPwRUPgQDy8cT30z0Mnz1w52a8x3y5RPUun+KLdMPvash
1B9KtjAPk0y0CmpyPFI0Yz9K0asA0nmn220R0X7w0vV1xPr0k08020E5X0p032NBA==

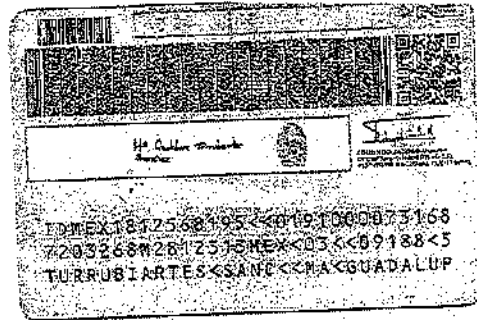
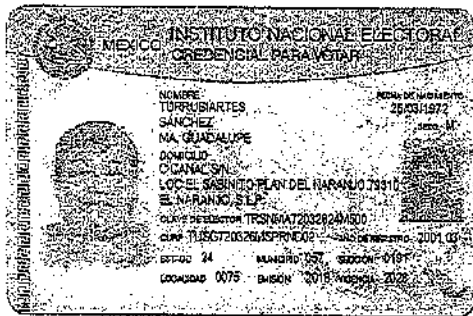
Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

111BFC72CEE-CEDD-472E-85E2-028D1283F742|2026-08-18T11:26:24|PPO101125EAS0C5JmJpJ2JenP3TtYmteSYeSW7VjUuLz6LdHj9NG/B10K90ER0RW5mpGloXq3vZ720GUlSpq38w080CukzoY0E6FPeC01GVf8yVWbK0A5YCUNad6S0LUNad6L0EDKbFfBv0w0nHfV6J200C08892700y8D10k4yRY0zS-jp0P4JmJ8h186C0wV00pCU0h-8X0eP4J0hIK0yWYqFNYzmH89Zz0pRkxSGTUYKZb/LUvJT78V02CzGbnW1ASr01NnsV79g==#0000100000070526441|



Este documento es una representación impresa de un CFDI

[Handwritten signatures and notes: "Set-2", "Rosario Tona", and several illegible signatures]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Rosaura
Torres*

Set-2

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Una vez concluido lo anterior se puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo y se sometió a votación el punto de referencia, resultando 08 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones, declarándose aprobado por **UNANIMIDAD** en todos sus términos.

[Handwritten signature]

SEXTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DE APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL TORNEO DE TAEKWONDO DENOMINADO TOPE TURQUESA 2026;

El Naranjo S.L.P. A 24 De Agosto Del 2026

CP. Rafael Olvera Torres

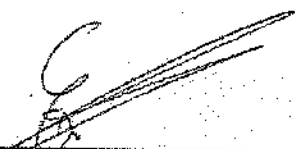
Presidente Municipal De El Naranjo S.L.P.

Presente.-

Por medio del presente quien suscribe EDMUNDO GONZALEZ VEGA me dirijo a usted para agradecer el apoyo para MEDALLAS que servirán para la premiación del tope turquesa 2026 a celebrarse en nuestro municipio el día 06 de octubre.

Reiterando mi más grande agradecimiento y felicitándole por la gran labor que está desempeñando en nuestro municipio

Atentamente

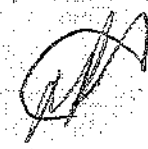


Profesor Edmundo Gonzalez Vega
Instructor De Taekwondo Del Municipio

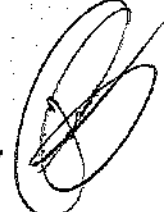



Rafael
Torres

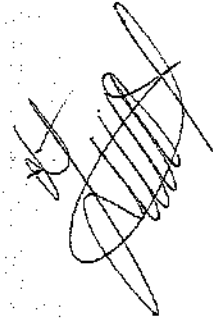












COTIZACIÓN

CLIENTE A QUIEN CORRESPONDA		
DOMICILIO		
200 MEDALLAS DE 9 CM CON LISTÓN SUBLIMADO Y TRES TINTAS A EN UNA CARA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	\$65.50	\$13,100.00 MXN
	SUBTOTAL	\$13,100.00 MXN
	I.V.A	\$2,095.00 MXN
	TOTAL	\$15,195.00 MXN

Para la fabricación de su premiación requerimos el 50% de anticipo y el otro 50% al notificar la entrega.
 en esta cotización no incluye el costo del envío.

[Handwritten signature]

*Recebo
Tercera*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Una vez concluido lo anterior se puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo y se somete a votación el punto de referencia, resultando 08 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones, declarándose aprobado por **UNANIMIDAD** en todos sus términos.

SÉPTIMO PUNTO: ASUNTOS GENERALES

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE SOPORTE EN SISTEMAS INFORMÁTICOS APLICABLES AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL;



CATASTRO MUNICIPAL

EL NARANJO, S.L.P. 26, DE AGOSTO
DEL 2026

CM/EXP/1/2026
NO. DE OFICIO/111/2026

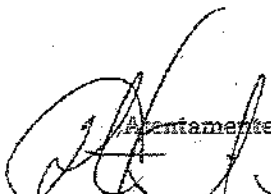
Lic. Josefina Flores Hernández
Secretaría General del H. Ayuntamiento
Presente:

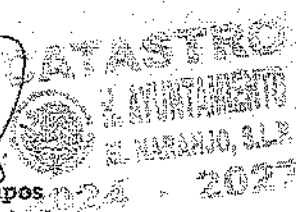
Por medio del presente, me permito dirigirme a ustedes integrantes del honorable cabildo de este H. Ayuntamiento, en representación del Departamento de Catastro Municipal, con el fin de solicitar su aprobación para la formalización del contrato de soporte en sistemas informáticos aplicables a nuestro departamento.

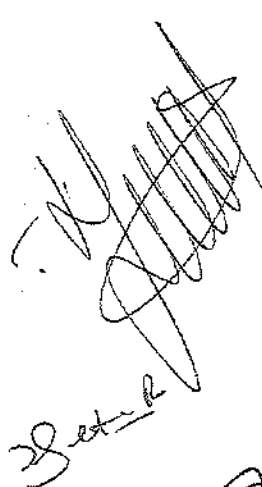
El servicio solicitado tendrá una vigencia del 1 de agosto al 31 de diciembre del presente año, con el objetivo de garantizar el correcto funcionamiento, mantenimiento y actualización de los sistemas informáticos que permiten la gestión eficiente y precisa del Catastro Municipal.

Este soporte es fundamental para asegurar la continuidad operativa y la calidad en la atención a los ciudadanos, así como para optimizar los procesos administrativos y técnicos inherentes a nuestro departamento.

Sin más por el momento, agradecemos de antemano la atención y apoyo brindado para la aprobación de este contrato.


H. Ayuntamiento
Héctor Emilio Castillo Campos
Contador de Catastro Municipal



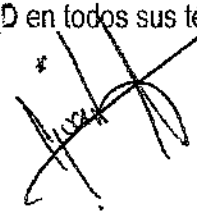


H. AYUNTAMIENTO EL NARANJO, S.L.P.



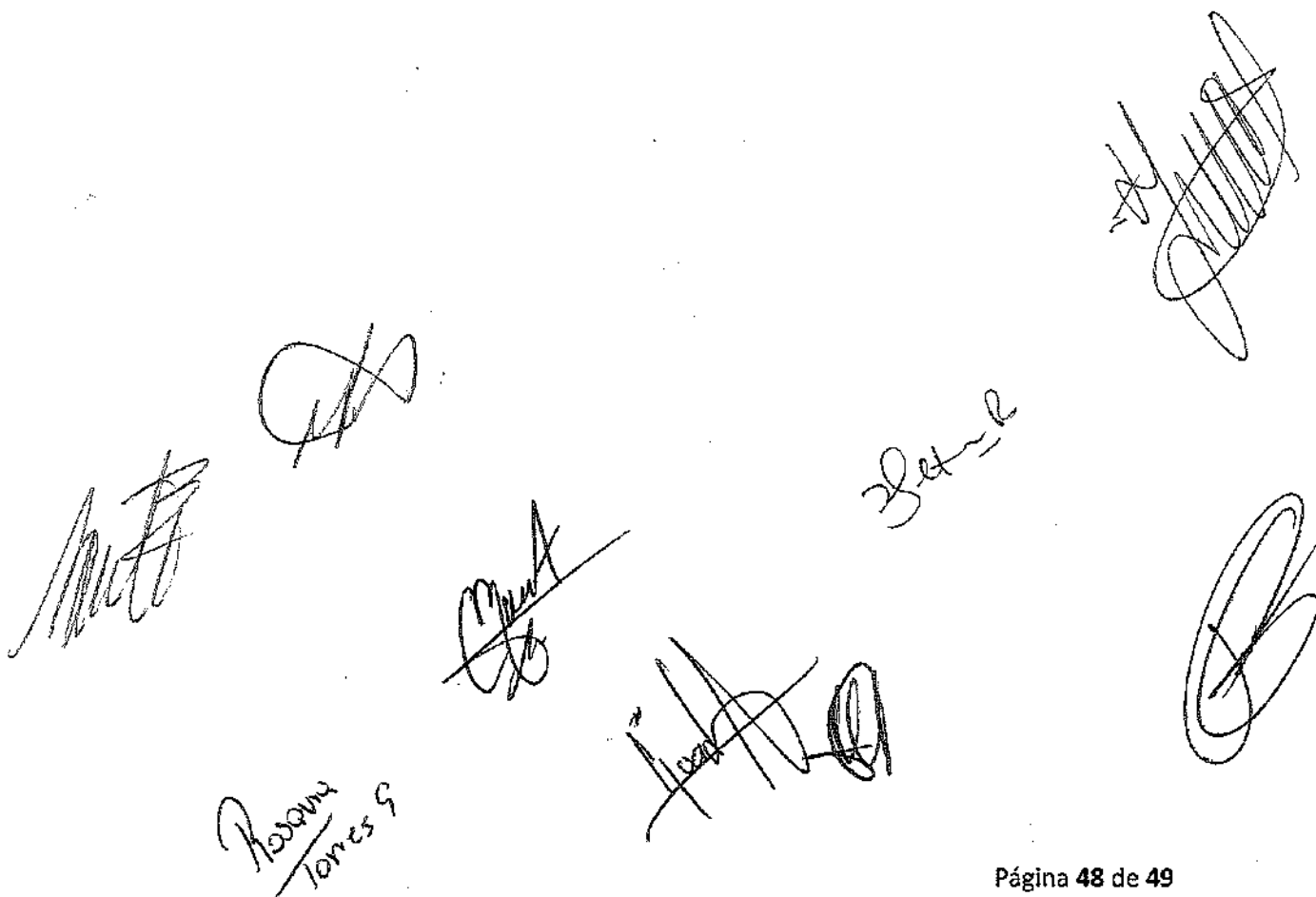
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

Una vez concluido lo anterior se puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo y se somete a votación el punto de referencia, resultando **08 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones**, declarándose aprobado por **UNANIMIDAD** en todos sus términos.



OCTAVO PUNTO: Clausura de la Sesión, desahogados todos los asuntos del orden del día y no teniendo otro punto que tratar, la Secretaría General del H. Ayuntamiento **Licenciada Josefina Flores Hernández** declara formalmente Clausurada la **Sesión Ordinaria** de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomaron serán válidos, siendo las **09:30 horas** del día **02 de septiembre de 2026**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



Handwritten signatures of the participants in the session, including the Secretary General and other council members.

Rosaura
López S

Secret

DAMOS FE.

C.P. RAFAEL OLVERA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. JUAN RAMÓN GUERRERO MUÑOZ
SINDICO MUNICIPAL
MAYORÍA RELATIVA

C. ROSAURA TORRES GALVÁN
PRIMERA REGIDORA.
MAYORÍA RELATIVA

C. MARÍA REYNA SILVA ESCOBAR
SEGUNDA REGIDORA
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

PROF. JOSÉ GUADALUPE VERBER MORALES
TERCER REGIDOR
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

C. DULCE MARÍA DEL SOCORRO CAMPOS MENDEZ
CUARTA REGIDORA
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

ING. SAUL ADRIÁN GONZÁLEZ FLORES
QUINTO REGIDOR
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

C. YULET HIERRO RODRÍGUEZ
SEXTA REGIDORA
REPRESENTACION PROPORCIONAL

LICENCIADA JOSEFINA FLORES HERNANDEZ
LA SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO